

## LECTURAS PARA LA XII CONVERSACIÓN DE LA ELP

*"Las paradojas de la Escuela: la garantía, el control y el pase"*

Madrid, Círculo de Bellas Artes, Domingo, 29 de septiembre de 2013

A lo largo de su mandato como Presidente de la AMP, desde el 2010, Leonardo Gorostiza ha dado cuenta del estado de la cuestión sobre la Garantía en cada uno de sus Informes a la Asamblea de miembros. Adjuntamos a continuación estas referencias, de gran utilidad para la próxima Conversación de la Escuela, que han sido publicadas en la lista Uqbar y que se pueden encontrar en la Web de la AMP ([http://www.wapol.org/es/acercaamp/Template.asp?Archivo=informes\\_delegados.html](http://www.wapol.org/es/acercaamp/Template.asp?Archivo=informes_delegados.html) )

*Comisión de organización:*

*Carmen Cuñat, Patricia Tassara y Mónica Unterberger*

*Del Discurso del Presidente entrante a la X Asamblea General de la AMP:  
París, 30 de abril de 2010*

### **La garantía**

Como ustedes saben, hace ya algunos años funciona una Comisión de Garantía AMP América, y en Europa actualmente funciona (desde el 2008) el Secretariado Europeo de la Garantía (SEG), compuesto por el Presidente de la AMP y el Presidente de la ECF. Este Secretariado recibe y examina las propuestas de nominación hechas por las Comisiones de Garantía de la ECF y AMP-Europa, y las somete a consideración del Consejo AMP. Las nominaciones son efectivas luego de su acuerdo. Hay que proseguir con estas modalidades apuntando a que sea una experiencia efectiva de la Escuela Una, es decir que, no obstante considerar el factor local, que es algo inherente a la nominación de AME, pueda, al mismo tiempo, introducir la buena "deslocalización" que neutralice los efectos de "mutualismo" grupal. Desde otro ángulo, pienso que sigue habiendo una dificultad acerca de cómo definir mejor el procedimiento. Tema ya había sido planteado en la Declaración de la Escuela Una en el 2000. [7]

Es necesario entonces reconsiderar si es factible extraer un resultado del trabajo de nominación. De lo contrario, el trabajo de las Comisiones se reduce solo al juicio de nominar y no se da cuenta, de alguna manera, de los

fundamentos de la nominación. ¿Es posible hacerlo, viable, conveniente? ¿Es inherente a este tipo de nominación, que –según Lacan- responde a lo inevitable de que todo grupo debe dar cuenta de su especialidad desde la perspectiva del cuerpo social?[8] Pienso que debe ser tomado nuevamente en consideración en la medida en que progresivamente se incrementa la exigencia del Otro social.

En la EBP, desde hace unos años se impulsó un trabajo con los nuevos AME. Se los invitó a participar en diversas actividades. En el último Seminario Internacional de la EBP realizado en noviembre en Buenos Aires, ellos intervinieron hablando en primera persona. Algo así como en posición de "AME analizante".

Ahora bien, ¿cómo puede la AMP relevar y considerar todo esto? Mediante la creación de un Secretariado de la Garantía AMP. Un secretariado cuyo responsable habrá de trabajar recabando la información de lo que ocurre en cada Escuela, pero fundamentalmente interrogando las opacidades que se presentan en la Garantía y considerando –si fuera viable- propuestas posibles para su renovación. Propuestas que, como siempre, no van a ser unificadas. Lo que sirve para un lugar, no necesariamente es conveniente para otro. Es decir, siempre tomado en cuenta el lugar y el momento, cada vez.

7- "Escuela –dice allí- que tiene sus AME (...) cuya nominación deberá encontrar pronto un procedimiento mejor definido".

8- Lacan, Jacques, "*Adresse à l'École*", 1969, AE.

### *Del Informe moral y de gestión del Presidente de la AMP: París, 29 de enero de 2011*

#### **La garantía**

Como ustedes saben, en el discurso durante la Asamblea de abril 2010, propuse la creación, en el seno del Consejo AMP, de un Secretariado de la Garantía con un primer objetivo específico: establecer una primera puesta al día de esta cuestión en el marco de la AMP. Philippe La Sagna, a quien he solicitado cumpla con esta misión, nos hizo llegar un preciso informe y ciertas reflexiones en este sentido. Voy a destacar solo algunas de ellas que indican que se trata de un tema cuya opacidad deberemos intentar esclarecer ya que hace a la función y a la pertinencia del título de AME en nuestra comunidad y en esta época.

Existen en la actualidad cuatro Comisiones de la Garantía. Dos de Escuelas: las comisiones de la ECF y de la EOL. Y otras dos en el seno de la AMP: la Comisión de Garantía AMP Europa y la Comisión AMP América. En ambos casos –tanto en la europea como en la americana- resulta necesario

introducir una permutación ya que entraron en funciones hace tiempo: en el 2008 la europea, en 2006 la americana. Este año 2011 tal vez será el momento de hacerlo para que tanto durante el ENAPOL (en junio) como durante el PIPOL 5 (en julio) puedan reunirse para considerar posibles nuevas nominaciones.

Por otro lado, luego de un prolongado tiempo dedicado a la reflexión interna sobre las nominaciones, las Comisiones de Garantía de la ECF y de la EOL han decidido retomar la palabra en público.

La de la EOL, por ejemplo, proyecta para este año una actividad centrada en el control y el deseo del psicoanalista, así como en torno a otros problemas cruciales: qué significa el “progreso de la Escuela”, qué puede esperarse de un AME, y cuál es el lazo entre el AME y la política de la Escuela.

Por su parte la Comisión de la ECF proyecta una *soirée* dedicada su tema específico para este 2011.

De algún modo, ambas comisiones parecen decididas a encarar aquello que aún se señala en los Estatutos de la EOL: “La actividad de la Comisión se completa con una enseñanza en la que sus decisiones hallan su sentido”.

Así, el tema del control, el lazo de los AME con el Pase -en particular por la designación o la propuesta de pasadores-, y la cuestión sin duda esencial de la articulación de la garantía y el pase, en la actualidad de un nuevo orden simbólico, son algunos de los ejes a través de los cuales podremos proseguir la indagación.

### ***Del Informe moral y de gestión del Presidente de la AMP: Buenos Aires, 27 de abril de 2012***

#### ***La garantía***

Como ustedes tal vez recuerden, en el discurso a la Asamblea de abril de 2010, propuse la creación, en el seno del Consejo AMP, de un Secretariado de la Garantía con un primer objetivo específico: establecer una primera puesta al día de esta cuestión en el marco de la AMP. Se trata de un tema que tiene siempre algo de opacidad que entiendo hace a la función y a la pertinencia del título de AME en nuestra comunidad y en esta época.

Tal como anticipé en la Asamblea del año pasado en París, era tiempo de introducir una permutación en la Comisión de Garantía AMP América que estaba en funciones desde 2006. A principios de este año, y luego que dicha Comisión efectuara sus últimas nominaciones en junio de 2011 durante el ENAPOL, fueron introducidas las permutaciones.

Al mismo tiempo, decidimos una reformulación del Secretariado Europeo de la Garantía (SEG) que –tal como fue informado en un reciente comunicado- tendrá ahora la misión de estudiar las posibles nominaciones y otorgar el

título de AME en el ámbito de la ELP, la SLP y la NLS. La Comisión de la Garantía de la ECF prosigue, como hasta ahora, otorgando el título en el ámbito de su Escuela.

Ambos cambios, la permutación de la Comisión AMP América y el nuevo SEG, tendrán vigencia hasta 2014, momento en el que habrá que reconsiderar ambos dispositivos y su composición.

Por otro lado, no obstante lo informado el año pasado acerca de que las Comisiones de Garantía de la ECF y de la EOL habrían decidido retomar la palabra en público, es decir, retomar un trabajo de enseñanza, debemos decir que eso no ha tenido una suficiente trascendencia. Una única actividad en ese sentido tuvo lugar en 2011 por parte de la Comisión ECF, y la Comisión de la EOL no realizó ninguna. Se trata de algo a interpretar, a elucidar.

A partir de los informes redactados por Philippe La Sagna, Secretario de la Garantía AMP, podemos destacar dos ejes de la cuestión. Primero, el valor y la función que puede tener el título de AME en la perspectiva del lugar que debe ocupar el psicoanálisis en la sociedad. Segundo, no olvidar que hay una articulación entre el pase y los AME, cuándo estos están en condiciones de designar pasadores.

Durante este Congreso, hemos realizado una reunión de los miembros de la nueva Comisión Americana de la Garantía y del SEG para abrir un intercambio en torno al alcance y valor del título de AME en nuestra época, así como a la pertinencia de seguir interrogando e impulsando una enseñanza por parte de las Comisiones.

### *Del Informe moral y de gestión del Presidente de la AMP: París, 26 de enero de 2013*

#### ***La garantía***

Philippe La Sagna, Secretario de la Garantía AMP, nos hizo saber en su preciso informe al Consejo, de los resultados de una pregunta dirigida a los integrantes de la Comisión de Garantía AMP América y del Secretariado Europeo de la Garantía, acerca del punto de vista, uno por uno, sobre el estado de la práctica del control en las Escuelas. Dicho resultado, que no abarca a todas las Escuelas, nos brinda un dato interesante. Mientras que en las tres Escuelas americanas hay coincidencia en que no existe una verdadera práctica sistemática, frecuente y regular, del control, en la ECF “...la práctica del control es activa y extendida...” y “...el seguimiento a largo término de un solo caso no es algo raro, no obstante se puede notar una cierta resistencia a ese nivel...” Así mismo, La Sagna agrega en su informe que « Si la idea de

que toda práctica puede ser objeto de un control es un fundamento de la Escuela, resulta importante distinguir netamente hoy en día un control en el sentido analítico, de aquellas múltiples supervisiones donde los analistas son solicitados en lo social para tratar los « casos » inherentes a prácticas que provienen de otro discurso. » Una indicación que entiendo es extensiva para todas las Escuelas, particularmente en la medida en que el control es una perspectiva central a tener en cuenta tanto para la entrada como miembro a una Escuela y a la AMP, como para la nominación de AME.

Con respecto al título de AME parece haber consenso en que dicho título tiene un valor interno en las Escuelas más que un sentido fuerte en el exterior, en la ciudad.

En cuanto a las nominaciones efectuadas en este período, la Comisión de la Garantía de la ECF prosigue, como hasta ahora, otorgando el título en el ámbito de su Escuela. Precisamente, a comienzos de este mes de enero cuatro colegas de la ECF han sido nominados AME.

Por su parte, el Secretariado Europeo de la Garantía y la Comisión de la Garantía AMP América harán sus nominaciones en el curso de este año.

Una reciente novedad es el hecho de que las Comisiones de Garantía de la ECF y de la EOL han decidido retomar la palabra en público, es decir, retomar un trabajo de enseñanza. La Comisión de la EOL lo hizo antes de concluir el año pasado, la de la ECF lo hará aquí mismo, el miércoles próximo. Son buenos signos.

Concluyo este punto con una propuesta hecha por Philippe La Sagna al Consejo: « Una puesta al día del estado de situación de esta cuestión (la del control) podría ser objeto de una Conversación en el seno de la AMP en 2014. »